

INDUSTRIA NACIONAL FRUTERA INNAFRUT CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA INDUSTRIA NACIONAL FRUTERA INNAFRUT CIA. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 31 de marzo del 2017, a las 16H00, en las instalaciones ubicadas en la calle Rosa Yeira OES-198 y Cayetano Revelo, Ciudadela Barrionuevo, de esta ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, se instala en Junta General Ordinaria y Universal con la presencia de los socios de la compañía INDUSTRIA NACIONAL FRUTERA INNAFRUT CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS CAPITAL NÚMERO PAGADO USD. PARTICIPACIONES MARÍA LORENA CASANOVA MONTESDEOCA 333,00 333 YANDRY RAFAEL CASANOVA MONTESDEOCA 333,00 333 HELEN LUCIA SALGUERO CASANOVA 334,00 334 TOTAL 1.000,00 1.000

Se encuentran presentes el 100% del capital, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías se instalan en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con lo que constatado el Quorum, se da inicio a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al año 2016;
2. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 2016; y,
3. Conocimiento y aprobación del destino de Utilidades año 2016.

Preside la Junta el señor KLEBER ARNULFO CELORIO SANDOVAL, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor ABDÓN DERMO CELORIO SANDOVAL, Gerente General de la compañía.

Se informa a todos los señores socios presentes que se encuentran a disposición los estados financieros y demás documentos para su revisión en el domicilio de la compañía.

Una vez conocido el Orden del día a tratarse, es aprobado por unanimidad de los socios y se procede al desarrollo del mismo:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al año 2016.- Haciendo uso de la palabra el señor ABDON DERMO CELORIO SANDOVAL, en su calidad de Gerente General, pone en conocimiento de la Junta el Informe de administración correspondiente al ejercicio fiscal 2016, explicando que las actividades de la compañía durante este año mejoraron en relación al ejercicio económico del año anterior (2015), generando ganancias con lo que se pudo cumplir con las obligaciones con los trabajadores de la compañía, así como también, con las distintas instituciones públicas relacionadas con el giro de nuestro negocio, por lo que solicita su correspondiente aprobación.

Resolución.- Luego de analizar el Informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, en el que los indicadores económicos para este año 2016, han mejorado, los socios lo APRUEBAN POR UNANIMIDAD, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo

a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías. INDUSTRIA NACIONAL FRUTERA INNAFRUT CIA. LTDA.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 2016.- Haciendo uso de la palabra el señor ABDON DERMO CELORIO SANDOVAL, en su calidad de Gerente General, pone en conocimiento de la Junta los Estados Financieros correspondientes al año 2016, explicando su contenido de manera detallada a los socios presentes y solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución.- Luego de analizar los Estados Financieros correspondientes al año 2016, presentados por el señor Gerente General, siendo de alguna manera favorables para la compañía, los socios lo APRUEBAN POR UNANIMIDAD, dando a esta aprobación el valor legal pertinente.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación del destino de Utilidades año 2016.- En este mismo sentido, el señor Gerente General de la compañía, informa que pese a haber explicado en cifras, las actividades de la compañía durante este año han mejorado en un mínimo porcentaje en relación al ejercicio económico del año anterior, por lo que ha generado ganancias con lo que se pudo cumplir con la distribución de utilidades a nuestros trabajadores, quedando una Utilidad Neta por el valor de USD. 25.095,32; recomendando que estas utilidades deberían acumularse.

Resolución.- Luego de analizar la situación económica de este año 2016, y viendo que las actividades económicas han mejorado en mínima cantidad, habiendo generado utilidad para distribuir y acumular con respecto al ejercicio económico del año anterior (2015), y la recomendación hecha por el señor Gerente General, de acumulación de la utilidad, los socios APRUEBAN POR UNANIMIDAD, dando a esta aprobación el valor legal respectivo.

Concluido con el tratamiento del Orden del día, el señor Presidente de la Compañía concede un receso de 40 minutos para la redacción del acta, siendo las 17H30, se reinstala la Junta con todos los socios, el señor Secretario de la Junta procede a dar lectura al Acta, misma que es APROBADA POR UNANIMIDAD.

Siendo las 17H50, el señor Presidente clausura la Junta.

KLEBER O CELORIO SANDOVAL

PRESIDENTE DE LA JUNTA C. C. No. 1706744214

DON DERMO CELORIO SANDOVAL SECRETARIO DE LA JUNTA C. C. No. 1708655947
INDUSTRIA NACIONAL FRUTERA INNAFRUT CIA. LTDA.

ES

MARÍA LORENA*CASANOVANMIONTESDEOCA SOCIO C. C. No. 1305588608

Enrdtrz> YANDRY RAFAEL CASANOVA MONTESDEOCA

SOCIO C. C. No. 1307546752

Kelen Salguero

HELEN LUCIA SALGUERO CASANOVA SOCIO C. C. No. 1714109582